

INFORME A LA NACIÓN
LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
2 de enero de 2024

Pueblo panameño:

Agradezco a Dios que me permite estar aquí. Él siempre ha sido mi refugio y mi fortaleza.

Al iniciar el año, aprovecho la ocasión para desear a las panameñas y panameños y a quienes conviven con nosotros un próspero 2024.

Han transcurrido 54 meses desde que asumí la responsabilidad y el gran honor de servir a mi país como Presidente de la República.

Hoy nuevamente cumplo el deber constitucional de presentar el Informe a la Nación correspondiente a este periodo.

Este quinquenio que termina el 30 de junio de 2024 no ha sido fácil para el mundo ni para Panamá, ni para la gestión de gobierno.

Múltiples dificultades y factores inesperados con una acumulación de efectos negativos sobre la salud, la economía y lo social han hecho de estos años unos de los más difíciles en la historia de la República.

Para el equipo de gobierno ha sido un reto monumental que enfrentamos con determinación, sin descanso, sin abandonar en ningún momento la responsabilidad de trabajar para todos los panameños.

Nadie puede negar que ningún otro gobierno antes del nuestro tuvo que enfrentar, uno tras otro, tantos desafíos y adversidades.

Déjenme decirles que no ha sido fácil tener que gobernar con una pandemia y sus consecuencias en la salud, lo económico y lo social; afrontar los estragos de dos huracanes; la guerra en Ucrania y sus efectos en nuestra economía; la crisis climática mundial con sus implicaciones locales; y tener que atender una de las mayores crisis migratorias del mundo con su impacto directo en nuestro país.

Además, todo esto ocasionó gastos e inversiones extraordinarias que exigieron un endeudamiento no previsto y cambios importantes en los planes de gobierno.

En junio de 2019, un mes antes de mi toma de posesión, Panamá había sido incluido en la lista gris del Grupo de Acción Financiera (GAFI), afectando la imagen internacional de nuestro país.

Nos tocó afrontar esa situación y finalmente, después de un gran esfuerzo, en noviembre de 2023 logramos salir de dicha lista gris del GAFI, un triunfo de Panamá.

Además, en el primer semestre de nuestro gobierno nos enfocamos en resolver los problemas que encontramos en las finanzas públicas y en marzo de 2020, a tan solo ocho meses de haber

iniciado mi administración, Panamá tuvo que hacer frente a una pandemia con consecuencias dramáticas.

Durante los años 2020 y 2021, los dos primeros de la pandemia, el Gobierno Central dejó de recibir ingresos corrientes por 4 mil 477 millones de balboas, lo que nos obligó a priorizar las inversiones del Estado.

Aun así, avanzamos hacia la recuperación económica de nuestro país gracias a una estrategia eficaz que reconocieron y siguen reconociendo organismos internacionales.

Como resultado de esa estrategia, en 2021 Panamá logró un crecimiento del 15.8 por ciento, el más alto de la región; en el 2022, un crecimiento del 10.8 por ciento, también el más alto de la región.

Así mismo, en el 2023 se estima un crecimiento económico del 7 por ciento, una vez más el más alto de la región.

Como lo confirman organismos internacionales, en los últimos tres años nuestro país ha tenido uno de los mayores crecimientos económicos del área y uno de los mejores a nivel mundial.

Por otro lado, Panamá registra en la actualidad una tasa estimada de inflación del 1.6 por ciento, la más baja de la región.

La recuperación económica que estamos logrando como país debemos protegerla, fortalecerla sin ponerla en riesgo; esa es nuestra responsabilidad como panameños.

Durante esta administración, entre proyectos terminados, obras rescatadas de gobiernos anteriores y obras en ejecución, hemos llevado a cabo 1,386 obras de infraestructura mayor, con una inversión total de 20 mil 501 millones de balboas.

Mencionaré algunas de esas obras:

Rescate y finalización de la Ciudad de la Salud, un complejo hospitalario con 46 quirófanos, 176 unidades de cuidados intensivos; 81 unidades de semiintensivos; 275 consultorios y 957 camas de hospitalización.

Construcción del nuevo Hospital del Niño.

Ciudad de las Artes, en Llanos de Curundú.

Estadio Juan Demóstenes Arosemena.

En San Miguelito, la Escuela República de Italia.

Construcción en San Miguelito del Complejo Habitacional Miguel “Mickey” Sierra, que consiste de cinco torres de edificios con 400 apartamentos.

Extensión de la Línea 1 del Metro hasta Villa Zaíta.

Construcción del Intercambiador Vial en la entrada de La Cabima.

Construcción de la Policlínica de San Antonio, en San Miguelito.

Construcción de la Línea 3 del Metro de Panamá.

Ampliación a 8 carriles desde el Puente de las Américas hasta Arraiján.

Avance en la construcción de la Planta Potabilizadora Ingeniero José Rodríguez, en Howard.

Ampliación de la carretera que va desde la Autopista Arraiján-La Chorrera al puerto de Vacamonte.

Viaducto de La Chorrera, conocido como Corredor de las Playas.

Construcción del Estadio de Béisbol Mayor Justino “Gato Brujo” Salinas, de La Chorrera.

Avance en la construcción del Estadio Mariano Rivera.

En Colón, construcción del nuevo hospital Manuel Amador Guerrero.

Construcción del Centro de Arte y Cultura de Colón (en el antiguo Colegio Abel Bravo).

Construcción del Estadio de Béisbol Roberto Mariano Bula.

Construcción del Corredor del Caribe, que une la Autopista Panamá Colón con María Chiquita.

Restauración del Fuerte de San Lorenzo y Aduana de Portobelo.

Construcción de los puentes sobre los ríos Tuira y Chucunaque.

Construcción del puente de Coquira sobre el río Bayano.

Construcción a nivel nacional de 100 Puentes Modulares para el Progreso.

Construcción del nuevo Hospital Aquilino Tejeira.

Construcción del Centro de Salud Materno Infantil de El Valle de Antón.

También, dentro de este registro de algunas obras, quiero mencionar las siguientes:

Construcción del Gimnasio Centro de Combate Sión Enrique Cohen, en Chitré.

Rehabilitación de las carreteras Ocú - Las Minas - Valle Rico - Señales - El Potrero.

Construcción de calles y alcantarillado de Macaracas.

Rehabilitación de la carretera El Ejido - La Espigadilla - Tres Quebradas - Agua Buena, en Los Santos.

Rehabilitación y financiamiento de la carretera Las Tablas - Santa Ana - Playa Monagre - Playa El Rompío y Ramal Santa Ana- La Villa de Los Santos (La Nestlé), provincia de Los Santos.

Avance en la rehabilitación del Boulevard de entrada a Las Tablas y la vía de Circunvalación hacia Pedasí.

Rehabilitación de la vía Atalaya – Mariato – Quebro, con una longitud de 102 kilómetros.

Construcción del Centro Educativo Básico Miguel Alba en Soná.

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de Santiago.

Rehabilitación y ensanche de la carretera La Concepción - Cuesta de Piedra - Volcán.

Rehabilitación de la carretera Paso Canoas - Río Sereno - Piedra Candela.

Nueva Piscina Olímpica y Gimnasio La Basita, en David.

Construcción del Hospital Dionisio Arrocha, en Puerto Armuelles.

Construcción del Nuevo Hospital de Almirante, provincia de Bocas del Toro.

Construcción de 486 viviendas en la Urbanización Isla Colón.

Rehabilitación de la Vía Feria - Playa Paunch - Vía Big Creek - Boca de Drago y las calles internas de Isla Colón, en Bocas del Toro.

Rehabilitación de la carretera El Llano - Puerto Cartí, en Kuna Yala.

Construcción de 300 casas en la Urbanización Nuevo Cartí, en Kuna Yala.

Construcción, equipamiento y abastecimiento de alimentos de la canasta básica de nueve agrodistribuidoras, una en cada distrito de la comarca Ngäbe Buglé.

Construcción de la carretera Cañazas – Coclesito, en la comarca Ngäbe Buglé, con una longitud de 36 kilómetros, seis puentes y 16 vados.

Construcción de la carretera Coclesito – Kankintú, de 28 kilómetros de longitud, que incluye la construcción de 17 puentes.

Construcción de puentes sobre el río Lirí, quebrada Hacha, río Balsa y el de Pueblo Nuevo, en la comarca Ngäbe Buglé.

Construcción de caminos del distrito de Besikó desde la carretera Panamericana - San Juan - Cieneguita - quebrada Hacha - Lajero – Alto Potrero y el ramal hacia Camarón Arriba, con una longitud de 23 kilómetros.

Hoy también aprovecho la oportunidad para anunciar que, a principios de febrero, se estarán recibiendo las ofertas para la ampliación de la Potabilizadora Roberto Reina de Chitré, obra con una inversión de 23.3 millones de balboas financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo que beneficiará a 61 mil panameños.

Así mismo, anuncio que ha sido refrendado por la Contraloría General de la República el proyecto de rehabilitación de calles en los distritos de Las Tablas, Guararé, Pedasí y Pocrí, por un monto de 34 millones de balboas.

Nuestra administración ha establecido políticas públicas de largo plazo enfocadas en la protección, desarrollo integral y sostenibilidad de la producción agropecuaria.

Entre esas políticas públicas, quiero destacar la Ley de la Agencia Panameña de Alimentos y la Ley de la Política Agroalimentaria de Estado (PADE), que establece por primera vez en nuestra historia las bases jurídicas para fomentar la transformación, competitividad, sostenibilidad y defensa del sector agropecuario nacional.

Gracias a todo esto, en el informe de la Organización de Naciones Unidas sobre el estado mundial de la seguridad alimentaria, Panamá ocupa el quinto lugar entre los países con mayor seguridad alimentaria de América Latina.

Por otro lado, nuestro gobierno lleva adelante el Plan Sequía en apoyo a los productores agropecuarios para hacer frente a los efectos del fenómeno de El Niño que, según se pronostica, serán severos este año.

En cumplimiento del fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), nuestro gobierno ya inició el proceso para el cierre ordenado, seguro y definitivo de la mina Cobre Panamá, una concesión que comenzó hace 32 años.

En el tema de la mina, así como en otros asuntos de trascendencia, nunca he faltado a mi compromiso de informar al país.

En reiteradas ocasiones, durante los últimos dos años comuniqué oportunamente sobre los avances en la negociación de un nuevo contrato con Minera Panamá.

Por ejemplo, el 1 de septiembre del año 2021, en un Mensaje a la Nación anuncié la designación de un Equipo de Alto Nivel para negociar con la empresa Minera Panamá.

El 18 de enero de 2022, comuniqué al país que las negociaciones con Minera Panamá habían concluido y que dicha empresa había aceptado los términos negociados.

Informé también que se cumplirían los trámites y procedimientos establecidos que incluían la redacción del nuevo Contrato, su correspondiente consulta pública, el refrendo de la Contraloría General de la República y la aprobación por la Asamblea Nacional.

El 15 de diciembre de 2022, indiqué que los beneficios económicos del contrato se destinarían a reforzar importantes programas sociales en Panamá.

El 22 de marzo de 2023, el Ministerio de Comercio e Industrias inició un periodo de consulta pública por 30 días a través de la Plataforma Ágora y se llevaron a cabo reuniones públicas en los distritos impactados por el proyecto.

El 28 de marzo de 2023, en un nuevo Mensaje a la Nación, informé que nuestro gobierno había identificado las áreas sociales prioritarias a las cuales serían destinados los aportes mínimos provenientes del contrato con la mina.

Estas áreas eran el Programa de Invalidez Vejez y Muerte (I.V.M.) para el aumento a jubilados y pensionados, para el desarrollo de los distritos de Donoso, Omar Torrijos Herrera y La Pintada y para el Instituto de Estudios para el Perfeccionamiento y Bienestar del Docente.

Así mismo, el 3 de agosto de 2023 presentamos el contrato ante la Asamblea Nacional y se da inicio al primer debate y a la segunda consulta pública, incluyendo una vez más reuniones en los distritos de Donoso, Omar Torrijos Herrera y La Pintada.

Con independencia de los beneficios que garantizaba el nuevo contrato ley, la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá emitió un fallo de inconstitucionalidad sobre dicho contrato ley, fallo que es final, definitivo e inapelable.

En cumplimiento de ese fallo de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Comercio e Industrias comunicó formalmente a la empresa el 5 de diciembre de 2023 la finalización de las operaciones de extracción, procesamiento, beneficio, transporte, exportación y comercialización.

Como consecuencia, el Gobierno Nacional ya presentó al país la propuesta de hoja de ruta que incluirá la conformación del grupo técnico para la elaboración del plan de cierre final.

La hoja de ruta incluye un proceso de auditorías ambientales y técnicas a cargo de un equipo de profesionales idóneos nacionales e internacionales, representativos de diversos sectores con amplia trayectoria en diversas disciplinas.

Ese equipo contará con el apoyo de espacios de comunicación, colaboración, veeduría y consulta ciudadana.

Esa hoja de ruta también contempla adoptar las acciones necesarias para conservar y salvaguardar el ambiente, la seguridad de las instalaciones y las comunidades aledañas.

Este proceso garantiza el cierre ordenado y definitivo de la mina Cobre Panamá asegurando la preservación y la estabilidad ambiental del área para reducir los riesgos ambientales asociados al cierre de las operaciones de una mina de esta magnitud.

En ese sentido, y entre otras acciones, es sumamente importante el control y manejo adecuado del embalse, del manejo de relaves cuya área de intervención tiene una capacidad en la actualidad de 1,242 hectáreas.

Reitero al país, las actividades de extracción procesamiento y comercialización de Minera Panamá ya finalizaron.

El resultado del fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el contrato con Minera Panamá nos demuestra que, como sociedad, hoy tenemos los pesos y contrapesos que nos permiten resolver nuestras controversias por los canales legales.

He sostenido y sostendré siempre que la justicia es la columna vertebral de la democracia al garantizar la igualdad de todos ante la ley.

Por esa razón, hice del respeto a la justicia y su independencia, un objetivo fundamental de mi gobierno.

Para fortalecer dicha independencia, en los dos últimos años asignamos al Órgano Judicial por primera vez, sin recortes, el presupuesto que corresponde por ley.

Además, de una manera inédita en nuestra historia republicana, designé seis de nueve magistrados de la Corte Suprema de Justicia sin ejercer la facultad constitucional y discrecional que me permitía hacerlo de manera directa.

El fallo de esta Corte Suprema de Justicia en el caso del contrato ley con la minera es prueba de la independencia alcanzada por el Órgano Judicial durante mi administración.

Convencido de los valores de la democracia, he respetado plenamente el ejercicio de la libertad de expresión de todos los actores de la vida nacional.

Ningún dueño de medio, ningún periodista ni comentarista, nadie puede decir que como Presidente he llamado alguna vez para reclamar la publicación de una noticia o cuestionar una línea editorial, tuvieran o no la razón.

En esto no he tenido duda ni vacilación.

Este es el Gobierno que ha realizado la mayor inversión social en la historia de Panamá.

En 54 meses de gestión, nuestro gobierno se ha enfocado en llevar respuestas concretas a las comunidades más vulnerables de la población y a establecer las bases de la lucha contra la pobreza la desigualdad y la falta de oportunidades para los menos favorecidos.

Esto se ha hecho mediante programas de carácter social que han reducido el avance de la pobreza evitando que más panameños se queden atrás, especialmente en medio de las dificultades que hemos vivido en Panamá y el mundo.

En ese sentido, según datos del Banco Mundial si durante la pandemia no hubiera existido el Plan Panamá Solidario con todas sus acciones, la pobreza en nuestro país habría aumentado en 3.6 por ciento.

Además, establecimos Políticas de Estado para que perduren en el tiempo, es decir, que van más allá de esta administración con el propósito de ir corrigiendo las desigualdades sociales entre los panameños.

Un ejemplo de estas Políticas de Estado es la Ley del Plan Colmena para la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El brazo ejecutor de las acciones del Plan Colmena son las Giras de Trabajo Comunitario, un método de trabajo con la gente y para la gente.

Cada Gira de Trabajo Comunitario consiste en varias actividades realizadas en un mismo día y en diferentes comunidades a las cuales entregamos beneficios y respuestas concretas.

Es un trabajo en equipo que involucra a la población organizada, juntas técnicas; gobiernos locales, que son los representantes de corregimiento y alcaldes; y el Gobierno Central.

A la fecha, he encabezado personalmente 719 actividades en 153 Giras de Trabajo Comunitario en todas las provincias y comarcas del país.

En materia de medicamentos, el 21 de septiembre de 2023, mediante el Decreto Ejecutivo No. 45 establecimos la mesa para la compra conjunta de medicamentos entre el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social.

En ese sentido, tenemos en proceso la compra de 349 productos que beneficiarán, principalmente, a aquellos panameños que padecen enfermedades crónicas.

Hoy anuncio al país que hemos culminado la primera etapa de esta compra logrando la adquisición de 176 medicamentos para patologías como hipertensión arterial, diabetes e insuficiencia renal, entre otros.

En esta compra conjunta de medicamentos, la primera de esta naturaleza que realiza el Estado panameño, se logró un ahorro sustancial de 23 millones de balboas.

Para nuestro país, el gran reto en materia de educación continúa siendo el de ofrecer a nuestros jóvenes formación académica de calidad y disminuir la brecha entre la educación pública y la educación privada.

En ese sentido y debido a la pandemia, aceleramos el avance de la agenda digital del Estado para la transformación de la enseñanza.

Con ese propósito instalamos la plataforma Ester, un sistema de aprendizaje basado en Moodle, plataforma que hoy nos permite crear cursos en línea, agregar asignaciones y monitorear el progreso de los estudiantes.

En materia de actualización curricular, incorporamos al plan de estudio de escuelas oficiales la educación "STEAM", que integra ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas en el proceso de aprendizaje.

En este proceso, nuestro país fue seleccionado como sede de las Olimpiadas Mundiales de Robótica celebradas con éxito en noviembre del año pasado con la participación de 81 países bajo el lema "Conectando al Mundo".

Por otro lado, con la aprobación del presupuesto del 2024 se le asigna al sector educación un presupuesto para este año del 7% del Producto Interno Bruto, un presupuesto equivalente a 5 mil 757 millones de balboas.

En el tema ambiental, nuestro gobierno respeta y cumple el compromiso del país con la protección de la biodiversidad del planeta.

Sobre este particular, cabe destacar que Panamá está reconocido entre los 7 países del mundo como carbono negativo, lo que significa que tenemos una capacidad de absorción del 100 por ciento de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual contribuye a la captura de las emisiones globales.

También nuestro país ha hecho un esfuerzo extraordinario para preservar sus mares, alcanzando nueve años antes del 2030 la meta del 30 por ciento del área marina protegida.

En marzo de 2023, se celebró en Panamá el Congreso Mundial Nuestros Océanos (Our Oceans), en el cual se lograron 361 compromisos sobre pesca sostenible, cambio climático, contaminación marina, seguridad de mar y economía azul sostenible.

Además, en dicho congreso Panamá ratificó su liderazgo mundial azul al anunciar la ampliación a 54 por ciento de sus áreas marinas protegidas, con lo cual se refuerza el compromiso de protección y conservación de nuestra biodiversidad.

Uno de los aportes de nuestra administración en materia de transparencia ha sido el de establecer por primera vez en el país la herramienta Cotización en Línea, que dinamizó y transparentó los procesos de compras menores por parte de las entidades públicas.

Esta herramienta creada dentro de la plataforma PanamáCompra le da oportunidad a pequeñas y medianas empresas de ofrecer al Estado sus productos y servicios en compras de hasta 10 mil balboas que representan más del 85 por ciento de todas las compras públicas.

En ese sentido, desde el año 2020 a diciembre de 2023 se realizaron 304 mil 674 cotizaciones en línea por un valor superior a mil sesenta y nueve millones de balboas.

Es importante señalar que la información de las compras y contrataciones se publica en el sitio “PanamáCompraEnCifras” con la identificación de cada proveedor, la institución correspondiente, así como otros datos que pueden ser verificados por la ciudadanía.

En ese sentido, en reconocimiento a la política de transparencia de nuestro gobierno, el Informe del Grupo de Trabajo Anticorrupción del 2023 de la Americas Society Council of the Americas, conocida en español como el Consejo de las Américas, señala que Panamá registró el mayor avance de la región en el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción.

En tan solo cuatro meses, mayo de 2024, los panameños iremos nuevamente a las urnas para escoger al próximo Presidente de la República.

Este proceso requiere un ambiente de tolerancia, respeto al debate de las ideas y al derecho a estar o no de acuerdo para que los ciudadanos puedan expresar libremente sus preferencias.

Por encima de las diferencias debe prevalecer siempre el derecho a elegir libremente porque en el ejercicio de ese derecho reside la esencia de la democracia.

Por otro lado, tengo el compromiso personal y como jefe del Ejecutivo, con una transición ordenada para la instalación de las nuevas autoridades.

Este informe a la Nación demuestra los logros alcanzados por nuestro país en los últimos años, gracias al esfuerzo de los panameños.

Panamá continúa siendo el país con el mayor crecimiento económico de la región.

Panamá es el país con la tasa de inflación más baja de la región y una de las más bajas del mundo.

Un país que tiene la capacidad y la credibilidad para obtener en los mercados internacionales y nacionales los recursos que han contribuido a rescatar y concluir cientos de obras de interés público, dinamizar la economía y generar empleos.

Un país cuyo gobierno prioriza y defiende la producción agropecuaria nacional.

Un país que durante los años de la pandemia pudo mantener los apoyos sociales en beneficio de los sectores más vulnerables de la población.

¡Cuántos panameños más hubieran quedado atrás en estos años tan difíciles si entre todos no hubiéramos trabajado priorizando la salud, lo social y lo económico!

Vivimos en un país en el que rige la democracia, el Estado de Derecho, el respeto a la separación de poderes, a la libertad de expresión y a la diversidad de ideas.

Esta es la ruta, este es el camino del cual los panameños nunca debemos apartarnos.

Hoy más que nunca mantengo mi confianza en la capacidad de nuestro país para salir adelante aun en medio de las dificultades que tengamos que enfrentar.

Hoy más que nunca mantengo la firme convicción de que nada puede estar por encima del amor a nuestra patria.

Muchas gracias.